



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6835/02.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.-

S/INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL DEL SR. RAUL
FERNANDO ALVAREZ, QUE CUMPLIRA FUNCIONES EN ESTA DIRECCION
GENERAL.-

DICTAMEN N°1548/02.....-

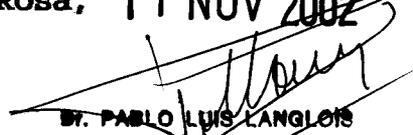
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrante a fojas 27/29.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser elevados a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 11 NOV 2002 .-
l.jv.-




DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa